



Quillón, 17 FEB 2015

**VISTOS:**

- Las solicitudes de Permiso Administrativo de Ester Puentes Pino y María Luisa Urriola Duran.
- El Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 13 de Febrero del 2015, que nombra como Secretaria Municipal (S) a la Directora de DIDECO Srta. Maria Gabriela Vallejos Landaur.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Permiso Administrativo a los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Ester Puentes Pino	Técnico Paramédico CESFAM	01	20/02/2015	20/02/2015	04
María Luisa Urriola Duran	Administrativo CESFAM	01	20/02/2015	20/2/2015	05

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

ELS/jsb.  
17.02.2015

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



5

Fecha: 17.02.15.

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: ITA LUISA URRUTIA D.

Funcionario (a)

Cargo: ADMINISTRATIVO GES.

A: EUGENIA LÓPEZ S.

Director (a) CEFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 20 del mes de FEBRERO de 20 15, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

PERSONALES

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*

Firma funcionario (a)

Visación  
Jefe Directo

Autorización  
Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa  
Director (a) DESAMU Quillón

Luis B. Torres Escobar  
Ejecutivo  
TEL: 7423.077-6





Fecha: 16 FEB. 2015

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : ESTER PAOLA PUENTES P.

Funcionario (a)

Cargo : PARAMEDICO

A : DRA. EUGENIA LOPEZ.

Director (a) CEFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 20 del mes de FEB. de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

TRAMITES PERSONALES. -

Atentamente,

[Handwritten signature]

Firma funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón

